10923

COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL

ADMES CIA. LTDA.

Calle Cocaniguas 219 y 29 de Mayo - Casilla 124 - Telefax: 2760-651

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Albita
25 ABR. 2005
15 h

Santo Domingo de los Colorados,
1 de abril del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
C.A.U.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato remitirle copia certificada de la escritura pública de la CESION DE PARTICIPACIONES realizada por el señor Gonzalo Andrade Moreno a favor del señor Manuel Honorato Carrera P., otorgada por el Notario Segundo del Cantón Santo Domingo de los Colorados, Dr. Edgar Pazmiño P.

Aprovecho la oportunidad para informarle nuestra nueva dirección: URBANIZACION BRISAS DEL COLORADO, SECTOR 1, en la vía a Quinindé.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Jaime Mogro B.
GERENTE

OK
Ingresado al Sistema
2005-04-26

Tomo

NOTARIA SEGUNDA
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
Dr. Edgar Pazmiño Pazmiño

CESION DE PARTICIPACIONES.

GONZALO ANDRADE Y SRA.

A FAVOR DE

MANUEL CARRERA PERDOMO

CUANTIA: $ 400.oo

DI COPIA

nz

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador a DIECIOCHO DE FEBRERO del año dos mil cinco , ante mí el Notario Segundo de este Cantón Doctor Edgar Pazmiño Pazmiño, COMPARECEN.- Por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores: GONZALO RIGOBERTO ANDRADE MORENO y NELA BLANCA ZAMBRANO VEGA, casados, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de cesionario el señor MANUEL HONORATO CARRERA PERDOMO, casado por sus propios derechos. Los comparecientes son vecinos de este lugar, mayores de edad, ecuatorianos, capaces ante la Ley a quienes de conocer doy fé y dicen : Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de cesión de participaciones sociales en calidad de cedentes el señor (1) Gonzalo Rigoberto Andrade Moreno y su cónyuge la señora (2) Nela Blanca Zambrano Vega, por sus propios y personales derechos; y, en calidad de cesionarios, el señor (3) Manuel Honorato Carrera Perdomo, por sus propios y personales derechos.

edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO) La COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL ADMES CIA. LTDA., se constituyó a través de escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Manuel Moreta Castillo, el catorce de Mayo de mil novecientos noventa y dos, aprobada por la Superintendencia de Compañías a través de la Resolución número noventa y dos punto uno punto dos punto uno punto cero ocho setenta y siete del diez de Junio de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles del Cantón Santo Domingo de los Colorados, bajo el número seiscientos ochenta y cinco, tomo veinte y seis, el veinte y uno de Julio de mil novecientos noventa y dos. DOS) Con fecha quince de Febrero del dos mil cinco, la Junta General Universal de Socios de la Compañía, decidió autorizar la cesión de la totalidad de las participaciones sociales del señor Gonzalo Andrade Moreno a favor del señor Honorato Carrera Perdomo, por decisión unánime de sus socios.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- UNO) De conformidad con lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente y en base a la decisión adoptada por el órgano supremo de la sociedad, se procede a la cesión de las participaciones sociales de la COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL ADMES COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta del siguiente cuadro:

Nombre del Cedente	Nombre del Cesionario	Participaciones Sociales de US $ 0,04
Gonzalo Andrade Moreno	Honorato Carrera Perdono	10,000

CUARTA: NÓMINAS DE SOCIOS

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones sociales, la nómina de socios de la COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL ADMES CÍA. LTDA quedaría como sigue:

Nombre del Socio	Capital suscrito y pagado	No. De Participaciones	Porcentaje de Participación
Honorato Carrera Perdono	US. $ 1.200,00	30.000	100%

NOTARIA SEGUNDA
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
Dr. Edgar Pazmiño Pazmiño

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL ADMES CÍA. LTDA.

El día de hoy, martes 15 de febrero del 2005, en las oficinas del Colegio ITC, ubicado en la calle Cocaniguas y 29 de Mayo de esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 8h10, se encuentran reunidas las siguientes personas, el Sr. n Manuel Honorato Carrera Perdoma, por sus propios y personales derechos y poseedor del 66,66% del capital social; y, el Sr. Gonzalo Rigoberto Andrade Moreno, por sus propios y personales derechos y poseedor del 33,33% del capital social.

Además se encuentran presentes el Ing. Mauricio Carrera M.; y, el Sr. Jaime Mogro J. Barriga en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente, quienes actúan como Presidente y Secretario de la presente Junta.-

Una vez instalada la Junta General Universal se procede a verificar que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que se declara legalmente instalada la presente Junta al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para conocer y resolver los siguiente puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran los suficientemente informados y que versa sobre lo siguiente:

a) Cesión de las participaciones sociales del Sr. Gonzalo Andrade Moreno;

b) Levantamiento de hipoteca y compra venta de los inmuebles que tiene el uno una superficie de 1723PP metros cuadrados y el otro de 318 metros con 18 centímetros cuadrados, los mismos que forman un solo cuerpo de la compañía donde funciona en la actualidad el Colegio ITC en la calle Cocániguas No. 219 y 29 de Mayo;

c) Utilización del nombre "INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO AMAZONAS"

Acto seguido se procede a tratar el primer punto del orden del día que versa sobre la cesión de la participaciones sociales del Sr. Gonzalo Andrade Moreno, quien toma la palabra y manifiesta que durante los últimos años han existido divergencias en lo que la administración de la compañía se refiere, lo que ha llevado inclusive a instancias judiciales para su resolución.

Es por esto que, en base aun acuerdo privado previo entre las partes, el Sr. Gonzalo Andrade Moreno ha decidido ceder la totalidad de sus participaciones sociales esto es, 10.000 (diez mil) participaciones sociales cuyo valor nominal es de US $ 0,04 (cuatro centavos de dólar cada una) y que representa el 33,33% del capital suscrito y pagado de la compañía, a favor del Sr. Honorato Carrera Perdomo.

Luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve por unanimidad la cesión de las participaciones sociales del Sr. Gonzalo Andrade Moreno a favor del Sr. Honorato Carrera Perdomo.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día, se procede a tratar el segundo punto que versa sobre el levantamiento de la hipoteca y compra venta de los inmuebles de la compañía donde funciona en la actualidad el Colegio ITC. Toma la palabra el Sr. Honorato Carrera Perdomo quien manifiesta que, con la construcción del nuevo colegio, la empresa adquirió una deuda con el Banco del Pichincha la misma que no ha podido ser cancelada hasta el momento. De otra parte el Sr. Gonzalo Andrade Moreno ha manifestado su interés

de cancelar dicha deuda para el levantamiento de la hipoteca de los inmuebles donde actualmente funciona el ITC. ubicado en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados en la calle Cocaniguas No. 219 y 29 de Mayo frente al pasaje Ecuador. de tal forma que se levante este gravamen y se proceda a la transferencia de estos inmuebles a su favor a través de compra venta.

Luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve por unanimidad la transferencia de dominio de los precitados inmuebles que forman un solo cuerpo a favor del Sr. Gonzalo Andrade Moreno. en la forma indicada.

Para el efecto y conforme a lo establecido en el articulo décimo sexto literal h. del. estatuto social, comparecerán a la celebración de la escritura pública de levantamiento de hipoteca y compra venta de estos inmuebles el Gerente y el Presidente de la compañía.

Una vez que se ha resuelto el segundo punto del orden del día se procede a tratar del tercero y último punto del orden del día, el mismo que versa sobre la utilización del nombre"INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO AMAZONAS". Toma la palabra el, Sr. Honorato Carrera quine manifiesta que. conforme a lo establecido en el acuerdo m privado, con la cesión de las participaciones sociales y la transferencia de los inmuebles, las partes han acordado que la sección primaria y secundaria del Colegio ITC son de dos. dueños distintos y por ende funcionarán en dos lugares distintos. Por lo tanto se propone que el plazo de tres años. las dos secciones vendrán funcionando con el nombre de 'INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO AMAZONAS" y que a partir del cuarto año, la sección primaria cambiará su nombre.

Luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve por unanimidad que durante el plazo de tres años esto es, hasta el año lectivo 2007-2008, la sección primaria y secundaria funcionará bajo el nombre de "INSTITUTO TÉCNICO DE COMERCIO -AMAZONAS" y que a partir del cuarto año la sección primaria cambiará su nombre.

Una vez que se han resuelto todos los puntos del orden del día. se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta correspondiente.

Siendo las 10h20 minutos se reinstala la Junta General Universal de Socios y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aceptada en todas sus parte sin observación alguna sobre su contenido y las decisiones válidamente adoptadas. razón por la cual los socios proceden a su firma, en unidad de acto y en cinco ejemplares de igual valor y contenido.

Sr. Gonzalo Andrade Moreno
Socio

Sr. Honorato Carrera Perdomo
Socio

Sr. Jaime Mogro Barriga.
Secretario

Sr. Mauricio Carrera.
Presidente

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

34-0046 NUMERO
0800337836 CEDULA
CARRERA PERDOMO MANUEL HONORATO
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTON
SANTO DOMINGO DE LOS C...
PARROQUIA
SANTO DOMINGO
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA V1124 V1122
NACIONALIDAD IND DACT
C.C. MARIA TERESA MONRO BARRIGA
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA PROFESOR
INSTRUCCION PROF/OCUP
FEDERICO CARRERA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
BEATRIZ PERDOMO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 3 DE ABRIL DE 1987
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MUERTE DEL TITULAR LVI
FECHA DE CADUCIDAD
Form. No. B 101223
FIRMA DE LA AUTORIDAD
DACTILAR
FULGAR DERECHO
Edgar Pazmiño Pazmiño

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 060033783-6
MANUEL HONORATO CARRERA PERDOMO
NOMBRES Y APELLIDOS
16 DE MAYO DE 1945
FECHA DE NACIMIENTO
SAN GABRIEL CARCHI
LUGAR DE NACIMIENTO
REG CIVIL Unico TOMO 60 FOLIO 177
MONTUFAR CARCHI 1945
LUGAR Y AÑO INSCRIPCION
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130083632-5

ZAMBRANO VEGA NELA BLANCA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI/SUCRE/CHARAPOTO
LUGAR DE NACIMIENTO

22 MAYO 1946
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0555 01108 F
TOMO PAG. ACT. SEXO

MANABI/ SUCRE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

BAHIA DE CARAQUEZ 1946

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** A1113A1111
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO / GONZALO ANDRADE
ESTADO CIVIL

PRIMARIA MODISTA
INSTRUCCION PROF/OCUP

JOSE ZAMBRANO
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ADELA VEGA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUAYAQUIL 16/08/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

16/08/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0868152
Gys

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

79 - 0236
NUMERO

1300836325
CEDULA

ZAMBRANO VEGA NELA BLANCA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

S.DOMINGO DE LOS C
PARROQUIA

SANTO DOMINGO
ZONA

SANTO DOMINGO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170181783-3

ANDRADE MORENO GONZALO RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO/GUAMOTE/GUAMOTE
LUGAR DE NACIMIENTO

11 ENERO 1942
FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0182 00015 M
TOMO PAG. ACT. SEXO

CHIMBORAZO/ GUAMOTE
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GUAMOTE 1942

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** E1333I3222
NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO NELA ZAMBRANO
ESTADO CIVIL

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL
INSTRUCCION PROF/OCUP

CARLOS F ANDRADE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

JUANA G MORENO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

STO DGO DE LOS CLDS 22/09/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

22/09/2016
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1200638
Pch

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

150 - 0013
NUMERO

1701817833
CEDULA

ANDRADE MORENO GONZALO RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

S.DOMINGO DE LOS C
PARROQUIA

SANTO DOMINGO
ZONA

SANTO DOMINGO
CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan como documentos habilitantes los mismos que forman parte integral del presente instrumento copias de las cédulas de identidad y ciudadanía de los comparecientes, copias de sus certificados de votación de las últimas elecciones y acta de la junta general universal de socios. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (firmado) Doctor Héctor Andrade Moreno. Abogado. Matrícula veinte y dos sesenta y ocho. Colegio de Abogados del Guayas".- Hasta aquí el contenido de la minuta que los otorgantes la ratifican en todas sus partes. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.

NOTARIA SEGUNDA
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
Dr. Edgar Pazmiño Pazmiño

SR. GONZALO R. ANDRADE M.

CC# 170181782-3

SRA. NELA B. ZAMBRANO V.

CC# 130083632-5

SR. MANUEL H. CARRERA P.

CC# 0600337836

RAZON: La fotocopia que antecede es igual a su Original. Certifico esta calidad de

CUARTA COPIA CERTIFICADA

Santo Domingo de los Colorados

a 18 de FEBRERO del 2005

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON STO. DGO.
DE LOS COLORADOS

Direc: Edf. Mutualista Pichincha
Av. Quito y Río Toachi (esquina)
Segundo Piso- Oficina 2-2
Telf: 2769-734 * 2756-707
Celular: 099 397-692

RAZON.- En esta fecha a fojas 72 VTA, Inscripción 23, Repertorio 685, Tomo 26, del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles de fecha 21 de Julio de 1992 al margen de la inscripción de Constitución de la **COMPAÑÍA DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL ADMES CIA. LTDA** se anotó esta Escritura de Cesión de Participaciones mediante la cual los cónyuges Señores **GONZALO RIGOBERTO ANDRADE MORENO Y NELA BLANCA ZAMBRANO VEGA** en calidad de cedentes ceden y transfieren diez mil participaciones que poseían en la referida Compañía a favor del Señor **HONORATO CARRERA PERDOMO.-** Escritura que inscribo en el referido Registro bajo el Numero 23, Repertorio No. 160, Tomo No.39.- Queda archivada la segunda copia certificada de la mencionada Escritura.- Santo Domingo de los Colorados a 22 de Febrero del 2005. - ***LA REGISTRADORA***

REGISTRO MERCANTIL ... Cantón Sto. Dmgo. de los Colorados ... ECUADOR

Dra. Maritza Laurino Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON STO. DOMINGO

NOTARIA
TERCERA

ZON: Tome nota de la escritura de Cesión de Participaciones, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Santo Domingo de los Colorados, Doctor Edgar Pazmiño P., el dieciocho de Febrero del dos mil cinco, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL ADMES CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Doctor Manuel Moreta Castillo, el catorce de Mayo de mil novecientos noventa y dos, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por medio de la cual el señor Gonzalo Andrade y señora ceden sus participaciones que poseen en esta compañía a favor del señor Manuel Cerrara Perdomo.- Quito, a veinte y uno de Abril del dos mil cinco.-

EL NOTARIO

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 5 S
Telefax: 252 0214 • 252 8969 • 255 8336 • 250 0086
email: notaria-tercera@andinanet.net Quito - Ecuador